

**Síntesis informativa Grupo
Parlamentario PT**

25 de Septiembre

2014

**[COMUNICACIÓN
SOCIAL**



INTERES GENERAL	3
Participará México en misiones de los cascos azules de la ONU	3
Dan entrada en San Lázaro a solicitud de juicio político contra el titular de la CNDH	4
Piden a diputados iniciar juicio político contra titular de la CNDH	6
El IFT da retoque a licitación de tv	8
Fue bueno parar la refinería de Tula: expertos	9
Barbosa corrige al PAN: no habrá debate con Peña	10
Ven 'Mano' De Narco En Asesinato De Diputado	11
Fue el crimen organizado'	12
Allá los multan, acá ¿los perdonan?.....	15
Legal, cacheo a menores: Rubido.....	20
Plantea ley infantil multas a medios	21
Descartan incendio provocado en Guardería ABC.....	23
SÍNTESIS LEGISLATIVA	24
Alertan sobre atribuciones para fiscal	24
El Partido del Trabajo critica la sumisión de México a Estados Unidos	25
#NomasComPlascencia	26
Diputados y ONG´s presentaron demanda de juicio político contra titular de la CNDH	28
Comité acusa a Plascencia de faccioso y de no garantizar derechos	29
Demanda juicio político para ombudsman del DF	33
ESTADOS	34
Preside Doger Consejo Editorial de la Cámara de Diputados	34
Van PT, PAN y AVE impugnarán prerrogativas	35

INTERES GENERAL

La Jornada

3

Participará México en misiones de los cascos azules de la ONU

Se ha dado un “paso histórico”, afirma Peña Nieto al hacer el anuncio en Nueva York

Se sumará a operaciones para el mantenimiento de la paz, incluso con personal militar para labores humanitarias

El país está decidido a evolucionar, señala el mandatario ante la Asamblea General

El presidente Enrique Peña Nieto anunció este miércoles ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) que México dará el “paso histórico” de participar en misiones de mantenimiento de la paz realizadas por ese organismo, incluso con personal militar para labores humanitarias.

México “está decidido a evolucionar con las Naciones Unidas”, dijo Peña Nieto, cuyo país es uno de los mayores contribuyentes en América Latina al financiamiento de las operaciones de paz de la ONU, pero sin una colaboración regular de fuerzas militares.

En su primera participación ante una Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente mexicano reclamó una reforma profunda del organismo que represente mejor los nuevos equilibrios mundiales e incorpore miembros no permanentes con asientos de largo plazo.

“La ONU debe atreverse a cambiar para mejorar, ser audaz y renovarse”, indicó. “México ha tomado la decisión de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, realizando labores de índole humanitaria en beneficio de la población civil”, anunció.

A diferencia de otros países de América Latina, como Brasil y Argentina, que tienen representación militar en los cascos azules de la ONU, México se ha mantenido al margen de estas fuerzas pacificadoras.

El Ejército y la Marina mexicanas actúan dentro del país en acciones humanitarias de apoyo a la población civil. La propuesta de Peña Nieto apunta también en ese sentido, siempre y cuando haya un “claro mandato” del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

“Con esta determinación, México, como actor responsable, da un paso histórico en su compromiso con la Organización de las Naciones Unidas”, afirmó el mandatario.

El gobierno de México especificó después, en un comunicado, que la participación en las operaciones de paz de la ONU sería “gradual y con base en ciertas condiciones”, sin desatender sus obligaciones internas.

“Dichas labores pueden comprender personal militar o civil para la realización de una amplia gama de tareas que involucren a ingenieros, médicos y enfermeros, observadores políticos y militares, asesores electorales o especialistas en derechos humanos, por sólo citar algunos”, señaló.

La Presidencia de México dijo que México participó por última vez en operaciones de mantenimiento de paz de la Organización de Naciones Unidas en el conflicto de El Salvador (1992-1993), cuando lo hizo con 120 policías. En otras dos ocasiones hubo también participación mexicana, pero sólo con observadores militares: en los Balcanes (1947-1950) y en Cachemira (1949).

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/25/politica/003n1pol>

La Jornada

Dan entrada en San Lázaro a solicitud de juicio político contra el titular de la CNDH

Integrarán diputados grupo plural para el caso de los 21 muertos en Tlatlaya

Condena el PRD que Plascencia anticipara que los decesos fueron resultado de un enfrentamiento con militares

Preferible, confiar en otros organismos, como HRW, para indagar los hechos, dice

La Cámara de Diputados dio entrada a una solicitud de juicio político contra Raúl Plascencia, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), presentada por organizaciones defensoras de las garantías individuales, por las graves omisiones en innumerables violaciones de garantías fundamentales.

El líder de la fracción del PRD, Miguel Alonso Raya, informó que la Junta de Coordinación Política aprobó constituir un grupo plural de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos para dar seguimiento a la investigación sobre la muerte de 21 personas en el municipio de Tlatlaya, estado de México.

Refirió que después del anuncio de la CNDH y de la Procuraduría General de la República para investigar los decesos, en la sesión de hoy se aprobará integrar un grupo de trabajo que incluso deberá viajar a Tlatlaya para recabar información, entrevistarse con funcionarios y hablar con Human Rights Watch (HRW)

El gobierno mexicano no sólo debe esclarecer el hecho, sino satisfacer la crítica internacional, específicamente a la administración de Estados Unidos, que claramente amagó con suspender los fondos para combate al narcotráfico, dijo.

Igual que la dirigencia nacional del PRD, cuestionó que Plascencia anticipara que los decesos fueron producto de un enfrentamiento con militares, cuando existen declaraciones respecto de una presunta ejecución

Lamentó que adelantara una conclusión cuando él mismo sostuvo que la investigación le llevaría al menos seis semanas.

No puede predisponer ni adelantar algo en el sentido de lo que él quiere. La investigación de la CNDH y de la PGR debe ser pulcra, cumpliendo todos los protocolos, si no se meterá en un lío, indicó.

El presidente del partido, Jesús Zambrano, expresó que se trata de una irresponsabilidad del ombudsman nacional. ¿Con quién quiere quedar bien? ¿Por qué tanta prisa? ¿O le están ordenando? Su carácter de órgano autónomo defensor de los derechos humanos frente a los excesos o violaciones por autoridades del gobierno está absolutamente en entredicho, resaltó.

Asimismo, consideró que para esclarecer la muerte de esas personas es preferible confiar en otros organismos defensores de derechos humanos, como HRW.

No se puede dar carpetazo para tapar posibles responsabilidades, en este caso de la Secretaría de la Defensa Nacional, del Ejército Mexicano, si las hubo; si no, que sea resultado de una investigación profunda, pero no irresponsable ni superficial, manifestó.

Si lo que busca es quedar bien para reelegirse, abundó, la decisión no es unipersonal, porque depende del Senado.

Por otra parte, el presidente de la mesa directiva, Silvano Aureoles Conejo, informó que la mañana de ayer el procurador Jesús Murillo Karam lo llamó por teléfono para confirmar que atrajo el caso del asesinato del diputado priísta Gabriel Gómez Michel

Aureoles explicó que Murillo señaló que solamente estaba en curso de concluir la revisión de las pesquisas y contar con todos los elementos para confirmar la identidad de Gómez Michel.

Al respecto, el coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones, informó que las procuradurías de Jalisco y Zacatecas confirmaron que el cuerpo encontrado en Apulco, Zacatecas, es el de su compañero de bancada.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/25/politica/006n1pol>

proceso.COM.MX

6

Piden a diputados iniciar juicio político contra titular de la CNDH

MÉXICO, D.F. (apro).- Cerca de 80 organizaciones civiles, activistas y académicos, agrupados en el Comité Ciudadano para el Rescate de la CNDH, solicitaron a la Cámara de Diputados el inicio de un juicio político contra el ombudsman Raúl Plascencia, a quien acusan de omisiones y de usar al organismo para desprestigiar políticamente a personajes e instituciones.

Los voceros de la agrupación recientemente creada, Eduardo Gallo, Alberto Athié y Valentina Peralta, anunciaron la campaña #NoMasComPlascencia, con la que pretenden evitar que Plascencia Villanueva se reelija como titular de la CNDH en el proceso de renovación previsto para octubre próximo.

La campaña arrancó este miércoles con la presentación de la solicitud de juicio político contra el ombudsman nacional, cercano a la presidenta de Alto al Secuestro, Isabel Miranda de Wallace.

Los solicitantes del juicio político argumentaron que hay “un consenso generalizado entre diversos sectores de la sociedad, como organizaciones no gubernamentales, académicos y líderes de opinión, entre otros, en el sentido de que Raúl Plascencia no representa el perfil idóneo para presidir una vez más la CNDH”.

Para los promoventes del recurso, Plascencia incurre en responsabilidad por “las graves omisiones de la CNDH frente a innumerables violaciones de los derechos humanos en México”, y enlistan algunas circunstancias en las que la actuación del ombudsman ha sido “tibia” o de plano ha guardado silencio.

En un documento de 100 cuartillas, las organizaciones exponen que “el presidente de la CNDH ha omitido actuar de manera oportuna, integral e independiente en asuntos en los cuales era imperativo que lo hiciera de acuerdo con el mandato constitucional”.

Esa actuación, denuncian, “ha dañado y violado derechos humanos de miles de víctimas y las ha dejado en la indefensión, incluyendo a sus familiares”.

Entre los temas a los que el ombudsman no ha dado la respuesta deseada, acusaron, están los cerca de 70 mil asesinatos cometidos durante el sexenio de Felipe Calderón, cuando anunció su “guerra contra el narcotráfico”; los miles de migrantes víctimas de secuestro, desaparición, extorsión, trata y reclutamiento

para el crimen organizado, así como los desplazamientos obligados por la violencia, con saldo de “1.6 millones de víctimas”.

Al asegurar que Plascencia no toma en cuenta los estándares internacionales de derechos humanos para emitir recomendaciones, señalaron que el aún titular de la CNDH no ha abordado de lleno temas como las detenciones ilegales, también durante el sexenio de Calderón; los 25 mil 276 desaparecidos durante el calderonato y lo que va del gobierno de Peña Nieto, así como la “tibieza” del ombudsman para evitar que la tortura siga “siendo una práctica sistemática”.

También criticaron la actuación de la CNDH en el tratamiento de la masacre de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas; la represión contra manifestantes el 6 de diciembre de 2012 en la Ciudad de México; su falta de actuación para detener las “reformas constitucionales de varios estados de la República que atentan contra los derechos reproductivos de las mujeres”.

Además cuestionaron el silencio de la CNDH frente a las legislaciones en entidades donde se restringen los derechos a la protesta social y a la libertad de expresión, y los abusos que podrían derivarse de la aplicación de la nueva Ley de Telecomunicaciones, entre otros.

Los responsables de la presentación del juicio político contra el ombudsman consideraron que durante su gestión ha usado “para fines personales” la CNDH y ha dado tratamiento “a modo” de algunos casos para desprestigiar políticamente a los involucrados.

Entre los asuntos que según los denunciantes Plascencia ha dado un trato discrecional, resaltaron las detenciones de altos mandos castrenses, como Tomás Ángeles Dahuare, quienes fueron procesados por narcotráfico con base en testimonios “de oídas” y por “testigos protegidos”, mientras que desatendió a víctimas de militares, como a Miriam Isaura López Vargas y cuatro civiles de Rosarito, Baja California, quienes fueron “detenidos ilegalmente y torturados para que confesaran crímenes que no cometieron”.

Los integrantes del comité consideraron inapropiado el tratamiento que la CNDH dio a casos controvertidos como el de Florence Cassez e Israel Vallarta, lo que derivó en “el daño irreversible al debido proceso, por lo que fue imposible la administración de la justicia”.

Asimismo, consideraron que Raúl Plascencia utilizó a la CNDH para desacreditar con recomendaciones a personajes e instituciones, como el extitular de la Conagua, José Luis Luege; al abogado general de la UNAM, Luis Raúl González Pérez; al expresidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Luis González Plascencia.

El utilizar a la CNDH “para la satisfacción de intereses personales”, apuntaron los demandantes, “ha generado un desprestigio, desconfianza y grave incertidumbre hacia una de las instituciones más

importantes en la promoción y defensa de los derechos humanos de las víctimas y en general de todos los que habitamos este país”.

Entre los firmantes del documento destacan los académicos Sergio Aguayo, Denise Dresser, los defensores Rocío Culebro, Edgar Cortez, Mario Patrón, Alejandro Solalinde y Consuelo Morales, así como decenas de organizaciones sociales del Distrito Federal, Nuevo León, Oaxaca, Estado de México, Jalisco, Hidalgo, Chiapas, Morelos, Chihuahua, Veracruz, Coahuila, Guanajuato, Tabasco, Guerrero, Yucatán, Puebla, Colima, Querétaro, Sinaloa y San Luis Potosí, así como la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad.

<http://www.proceso.com.mx/?p=382972>

Maya Comunicación

NOTICIAS DE MÉXICO Y EL MUNDO

El IFT da retoque a licitación de tv

EL IFT informó ayer que modificó el calendario del proceso de licitación a efecto de reducir los pazos establecidos originalmente, con el objeto de reducir el tiempo para la culminación del procedimiento y, con ello, concluir dentro del primer trimestre del 2015; sin embargo, no especificó cuáles son las fechas ajustadas. Originalmente, el fallo del proceso estaba previsto para el 10 de junio del próximo año. Antes de que concluya el 2015 las empresas que obtengan las frecuencias de televisión podrán comenzar a operar en las principales ciudades del país; con la concesión única se habilita la posibilidad de dar servicios de internet.

<http://www.mayacomunicacion.com.mx/layout/content-right/4671-el-ift-da-retoque-a-licitacion-de-tv>

EL FINANCIERO

Fue bueno parar la refinería de Tula: expertos

Suspender la construcción de la refinería de Tula fue bueno en términos económicos, afirman expertos, quienes señalan que al sector de refinación mexicano le conviene más adquirir en Estados Unidos una planta ya montada, debido a que los costos de refinación en ese país son de los más bajos a nivel mundial.

Expertos señalan que a México le conviene más comprar una refinería en Estados Unidos que construir una en el país. (Alejandro Meléndez)

CIUDAD DE MÉXICO.- Frenar la construcción de una refinería tan costosa como la de Tula fue la mejor decisión en términos económicos, de acuerdo con expertos.

George Baker, director de energía.com, medio especializado en el sector energético mexicano, con sede en Houston, reveló que el consenso en Estados Unidos es que comprar una refinería ya montada en ese país es lo más conveniente para México.

“La cosa más fácil es comprar una refinería en Estados Unidos por Pemex en vez de construir una nueva en México y eso sería el consenso acá, adquirir una refinería ya constituida”, señaló Baker desde Houston.

Entre los beneficios de no haber construido una refinería en el predio de Tula -que el senador por Hidalgo, David Penchyna Grub, afirmó que será utilizado para otros fines- está el de poder utilizar las ventajas de la industria de refinación americana, indicó Vincent G. Piazza, analista de Bloomberg Intelligence.

Consultado por EL FINANCIERO, desde Nueva Jersey, aseguró que los costos de la industria de refinación en la Unión Americana son significativamente más baratos al del resto del planeta.

“La industria de refinación en Estados Unidos tiene una fuente de insumos de mucho menor costo. Además los precios del gas natural también ofrecen una ventaja para operar refineries en territorio americano en comparación con otras partes”, indicó Piazza.

Dicha ventaja competitiva ha sido tan complicada de replicar en otros países que ha terminado por ganar terreno a nivel global, especialmente en Europa.

“Las refineries europeas se han suprimido relativamente si se comparan con las de Estados Unidos por el mercado tan competitivo”, puntualizó Piazza

MÁRGENES DE REFINACIÓN EN PICADA

El margen bruto de refinación de crudo tipo West Texas Intermediate (WTI) pasó de 26.99 dólares entre volumen de crudo consumido en julio de 2012 a 9.88 dólares para julio de 2014, de acuerdo con información de la Agencia Internacional de Energía (IEA por sus siglas en inglés).

En el caso de Exxon Mobil, aunque la ganancia total de su segmento aguas abajo fue de 711 millones de dólares para el segundo trimestre de este año, el reporte de la compañía señala que “los márgenes más débiles de refinación disminuyeron las ganancias en 330 millones de dólares”.

Santiago García, director para América Latina de Macquarie, banco dedicado a la asesoría e inversión de fondos en distintas industrias, explicó que los márgenes de refinación son cada vez menores debido a la entrada de grandes capacidades en el mundo.

“Es un mercado mundial al que México entrará en 2018 (cuando se liberen los precios) en el que se han construido nuevas refinerías con capacidades bárbaras de 600 mil barriles día en China, India y Arabia Saudita”, dijo.

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/fue-bueno-parar-la-refineria-de-tula-expertos.html>

IMPACTO.MX

Barbosa corrige al PAN: no habrá debate con Peña

El líder del Senado pide a panistas que asistencia del Presidente al foro sobre Federalismo se dé en buenos términos. Señala que el seminario que inaugurará el Mandatario federal es un acto formal de los tres Poderes y de los 31 Gobernadores y un Jefe de Gobierno, no protocolario. “Dejaré que ellos resuelvan este asunto... no está contemplado en la ley”, añade

<http://impacto.mx/tv/especiales/5322/barbosa-corrige-al-pan-no-habr%C3%A1-debate-con-pe%C3%B1a>



Ven 'Mano' De Narco En Asesinato De Diputado

Los fiscales de Jalisco y Zacatecas consideran que en el asesinato de Gabriel Gómez Michel, fue obra del crimen organizado

Muerte 'clásica' de cárteles

Plagio. El automóvil del diputado fue interceptado por tres coches donde iban varios hombres armados.

El diputado federal Gabriel Gómez Michel habría sido asesinado por 'mano' de algún cártel debido a la forma en que fue secuestrado y calcinado horas después, consideraron los fiscales de Zacatecas y Jalisco.

“No hay más que ver el video, las armas que portan, el número de personas que participan en el plagio. No hablaron a sus familiares para pedir rescate alguno, es una ejecución clásica del crimen organizado”, dijo procurador general de Zacatecas, Arturo Nahle.

El fiscal de Jalisco, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, señaló que la primera línea de investigación es la participación del crimen organizado.

“Vemos claramente la mano de la delincuencia organizada, esa la primera línea de investigación que tenemos abierta”, dijo el funcionario.

El servidor explicó que la forma de actuar y accionar deja claro la participación de la delincuencia organizada, pues el comando que perpetró el secuestro estaba muy bien estructurado.

Agregó que aún se desconocen las causas del asesinato, pero afirmó que la dependencia está trabajando en ello.

Los cadáveres del legislador y de su chófer, Heriberto Núñez, fueron hallados completamente calcinados el martes dentro de una camioneta en un paraje deshabitado de Zacatecas, horas después de que ambos fueran plagiados en Jalisco.

Arturo Nahle dijo que en la madrugada de ayer se tuvieron los resultados de los exámenes de genética aplicados a las muestras de los familiares de ambas personas, los cuales resultaron positivos.

A su vez, la Fiscalía de Jalisco determinará si hubo responsabilidad por parte de la policía municipal de Tlaquepaque -donde fue secuestrado el funcionario- ya que tras recibir el primer reporte de plagio, negaron que en el sitio hubiera ocurrido algo.

La llamada para de aviso se registró a las 17:11 horas del lunes y se envió una unidad para verificar, pero los policías municipales aseguraron que todo estaba en orden.

Fue cuando el comisario de Seguridad Pública, Alejandro Solorio, ordenó revisar las grabaciones de las cámaras de seguridad para verificar los hechos y se confirmó el plagio del funcionario una hora después de los hechos, lo que retrasó la reacción de la autoridad.

El presidente de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, informó que la Procuraduría General de la República (PGR) le notificó que atraerá la investigación del asesinato del diputado.

Castigo. El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, afirmó que el crimen del diputado no quedará impune e indicó que se hará una investigación a fondo.

<http://www.diariodemexico.com.mx/ven-mano-de-narco-en-asesinato-de-diputado/>

Reporte Indigo

Fue el crimen organizado'

Al confirmarse la muerte del diputado Gabriel Gómez Michel, el líder de los priistas en la Cámara, Manlio Fabio Beltrones, atribuyó las culpas. Osorio Chong delegó a la PGR la investigación del caso, mientras en Jalisco el gobernador dijo que aplicará todo el peso de la ley

"Hecho que el día de hoy lamentamos y que condeno enérgicamente y sobre todo, decirles que nos solidarizamos con la familia del diputado federal, así como de su asistente, y que estos hechos no quedarán impunes"

"No lo secuestraron para pedir un rescate, sino simplemente quisieron llevárselo y asesinarlo"

Manlio Fabio Beltrones

Coordinador del PRI en la Cámara de Diputados

Una vez que se confirmó la muerte del diputado federal del PRI, Gabriel Gómez Michel, el coordinador de su partido en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, señaló al crimen organizado como autor de este supuesto crimen.

“No tengo ninguna duda, porque no lo secuestraron para pedir rescate, sino simplemente quisieron llevárselo y asesinarlo”, apuntó el legislador a El Universal.

Asimismo aseveró que dirigió una propuesta al Gobierno federal para que se encargue específicamente del caso.

“Hablé con el procurador general de la República, quien es por cierto diputado con licencia, y de una u otra manera conocía a Gabriel. También lo hice con el secretario de Gobernación, comentándoles la necesidad que existe de que la PGR atraiga el caso. El presidente Aureoles ya envió la solicitud al procurador Murillo”, indicó Beltrones.

En respuesta, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, indicó que en los próximos días la Procuraduría iniciará las investigaciones del caso.

Acompañado por el jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), Miguel Ángel Mancera, y la presidenta de Causa en Común, María Elena Morera, reiteró que afortunadamente en México se ha reducido la violencia, “pero no podemos quedarnos conformes con eso”.

“Los indicadores son favorables ya que hemos podido bajar la violencia en muchas regiones, pues el objetivo es que las familias mexicanas estén tranquilas y puedan vivir en paz”, externó.

Una muerte anunciada

Cuando la Fiscalía General del estado de Jalisco confirmó ayer como un hecho la muerte del diputado federal, el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz expuso su lamento y aseguró que los hechos no quedarán impunes.

El martes se había reportado el hallazgo de la camioneta del legislador con dos cuerpos totalmente incinerados en su interior, en Apulco, Zacatecas, mismos que fueron transportados para realizar los estudios y pruebas periciales correspondientes, y confirmar su identidad.

Desde que localizaron la Suburban se presumía que eran el diputado y su acompañante Heriberto Núñez Ramos, quienes habían sido secuestrados el lunes cuando se dirigían al aeropuerto, según quedó grabado en las cámaras de seguridad colocadas en el periférico que conduce al puerto aéreo, en Tlaquepaque.

Sandoval aseguró que el caso “se irá hasta las últimas consecuencias, estamos tras los responsables, vamos a ir a fondo y a tener elementos para que, en su momento, se castigue con todo el peso de la ley a los responsables”, dijo.

Añadió que pronto se tendrá a “los responsables en la cárcel y se actuará con toda la fuerza y con todo el peso de la ley”.

Diputados y víctimas

- Eduardo Castro Luque
- Sonora
- PRI
- Asesinado en el 2012 en Ciudad Obregón al recibir varios balazos

- Jaime Serrano Cedillo
- Estado de México
- PRI
- Asesinado en el 2012 por arma blanca, presuntamente por su esposa

- Osbaldo Esquivel Lucatero
- Michoacán
- PRD
- Asesinado en el 2013 cuando fue atacado durante una entrevista

<http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/fue-el-crimen-organizado>

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Reporte Indigo

Allá los multan, acá ¿los perdonan?

La mina Asarco de Grupo México, localizada en El Paso, Texas, provocó un desastre ambiental, por lo que las autoridades de Estados Unidos le impusieron una multa de mil 790 millones de dólares. En nuestro país, el gobierno aún no determina la sanción por lo ocurrido en el Río Sonora

Grupo México aún realiza labores de limpieza y regeneración ambiental en varios estados de EU, y atiende demandas laborales y reclamos por pago de comisiones

"No se trata de si fue accidente lo que sucedió en Sonora, sino del cúmulo de atropellos con que ha hecho su fortuna esta transnacional; en todos los casos sale a relucir impunidad"

Organización Familia Pasta de Conchos

- 1,790 millones de dólares le impuso el Gobierno de EU a la filial de Grupo México por el daño ambiental que causó la mina Asarco en El Paso, Texas
- 40 millones de pesos estaría obligado a pagar Grupo México por el daño en el Río Sonora, de acuerdo a la Ley de Responsabilidad Ambiental
- 1887 año en que Asarco LLC inició operaciones en Estados Unidos
- 80, zonas contaminadas debió atender la filial de Grupo México en 19 estados de la Unión Americana
- 1908 año en que inició operaciones Grupo México, la compañía minera más grande del país
- 419 mineros fallecidos acumula Grupo México en diferentes accidentes en sus instalaciones

La poderosa compañía minera Grupo México ha construido su imperio con base en dos tipos de leyes: las que sí se hacen valer y las mexicanas, que para este caso, son consideradas como laxas.

En el primer grupo están las normas ambientales de Estados Unidos, que para permitirle operaciones en El Paso, Texas, le impusieron una multa de mil 790 millones de dólares.

Mientras que en territorio nacional la dejan laborar con normalidad, sin importar que en su historial destaca la muerte de 419 mineros y una larga lista de afectaciones ecológicas y daños a la salud.

Esos son los contrastes a los que se enfrenta la empresa de Germán Larrea Mota-Velasco, quien es considerado el segundo hombre más rico de México.

En el vecino país del norte la multa fue ejemplar y atendida a cabalidad. En México, simplemente nada lo detiene, ni la muerte de 65 mineros en Pasta de Conchos, ni el derrame tóxico más importante de la historia.

Al grado que la mina Buenavista del Cobre, causante del derrame de sustancias tóxicas en los Ríos Sonora y Bacanuchi, no ha suspendido operaciones y tampoco pagado una sola multa.

Al principio se hablaba de quitarle la concesión, de suspenderle actividades e implementarle una sanción de hasta mil millones de pesos. Pero todo ello parece ir diluyéndose para quedar en el olvido.

Por eso, la Comisión Investigadora de este caso en la Cámara de Diputados, valora citar a comparecer al secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, para que explique los pormenores de las posibles sanciones.

De acuerdo con la diputada federal por el Partido del Trabajo, Lilia Aguilar, no hay claridad en el tema; tampoco en los montos que se supone destinará Grupo México para la creación de un Fideicomiso que mitigará los daños ocasionados.

“No sabemos quién lo va a administrar, para qué rubros se va utilizar el dinero, la cantidad exacta y la fecha en que Grupo México entregará los recursos que anunció el Gobierno Federal”, declaró Aguilar.

Ya pasó un mes desde que se detectaron las afectaciones en los alrededores de la mina, y cinco días de que las autoridades del estado de Sonora encontraron un nuevo derrame de tóxicos, sin que se tomen medidas en contra de la empresa.

Y es que el domingo pasado, el encargado de despacho de la Unidad Estatal de Protección Civil de esa entidad, Carlos Jesús Arias, informó que se detectó un nuevo derrame de químicos de la mina Buenavista del Cobre, que va rumbo a Arizona.

En cambio, la mina Asarco, propiedad de American Mining Corporation, subsidiaria de la empresa de Larrea, tuvo que cerrar sus puertas durante más de cuatro años, hasta que se comprometió a pagar 2 mil 200 millones de dólares a sus acreedores.

El rigor de la ley

La empresa minera de Germán Larrea tuvo que pagar al Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica una multa de mil 790 millones de dólares por daños ambientales provocados por la mina Asarco, y un cúmulo de deudas con sus acreedores.

Esa cantidad representa cerca de 23 mil 628 millones de pesos. Que es superior en más de 10 veces a la sanción propuesta por el Gobierno Federal a Grupo México por el derrame de tóxicos en los ríos Sonora y Bacanuchi.

A principios de este mes, Juan José Guerra Abud, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), informó que el fideicomiso es una aportación independiente a las multas que determinen las autoridades.

Esa cantidad asciende a 2 mil millones de pesos, que se sumarían a los 40 millones de pesos que la minera tendría que pagar como multa, de acuerdo a la Ley de Responsabilidad Ambiental.

Asarco LLC es una compañía que data de 1887, año en que comenzó en Estados Unidos la producción de plomo, zinc, antimonio, cadmio y cobre.

De acuerdo con la información recabada por especialistas por más de un siglo, la mina enfrentó sus primeras demandas por daños ambientales y a la salud desde la década de los 70.

Asarco abandonó el procesamiento de plomo, zinc, antimonio y cadmio en 1980, y en 1999 detuvo su funcionamiento por tiempo indefinido. Tiempo en el que acumuló una serie de deudas.

Toma el control

En dos años, de 1999 al 2001, Grupo México adquirió la mayoría de las acciones de Asarco LLC través de su filial American Mininig Corporation, y se declaró en bancarrota; tuvo que enfrentar un largo juicio.

En el 2002, la empresa buscó reiniciar labores; intentó renovar permisos para su fundidora, pero se encontró con una férrea oposición que acusaba un alto nivel de contaminación en Texas y Ciudad Juárez.

En el 2009, el juez federal de distrito, Andrew Hanen, en Brownsville, Texas, aprobó un plan de más de 2 mil millones de dólares que le devolvió el control de la firma a la compañía mexicana y el pago de una multa.

Fuentes oficiales detallaron en ese entonces, que parte del plan para sacar de la bancarrota a Asarco consistió en pagar daños ocasionados en los últimos años y la prevención de futuros afectaciones a más de 80 zonas contaminadas por las operaciones de minería en 19 estados.

“Nuestros esfuerzos combinados resultaron en la mayor recuperación de fondos para compensar por la limpieza pasada y futura de materiales peligrosos en la historia de la nación”, dijo el fiscal general asociado, Tom Perrelli, mediante un comunicado.

Actualmente, Grupo México aún realiza labores de limpieza y regeneración ambiental en diversos estados de la Unión Americana y atiende las demandas laborales y reclamos por pagos de comisiones de sus abogados, según los reportes oficiales.

Como parte de sus actividades, la empresa filial de Grupo México también ha aceptado multas por descargar ilegalmente, agua contaminada al río Gila en diversas ocasiones.

La Organización Familia Pasta de Conchos se formó luego de la muerte, en el 2008, de 65 mineros.

A través de un estudio, elaborado junto con organizaciones de Derechos Humanos, detallan los excesos e impunidad de Grupo México.

Al respecto, Cristina Auerbach, integrante de dicha asociación, asegura en entrevista con Reporte Indigo que Grupo México es una empresa que creció a base de la vida de los mineros y el ecocidio.

“El tema ha acaparado la atención del Gobierno Federal porque afecta su imagen, pero la empresa cuenta con 419 mineros muertos por negligencia y sin recibir un solo castigo”.

Agrega que los daños ambientales son incalculables, debido a que las minas que ya cerraron no cuentan con un plan de manejo para eliminar los tóxicos y desechos.

De acuerdo con el estudio de esa agrupación civil, Grupo México tiene una legendaria conexión con Asarco, la cual fue la primera en explotar las tierras de la nación, y que con el tiempo fue adquirida por la empresa de Germán Larrea.

“Actualmente no se trata de si fue un accidente lo que sucedió en Sonora, sino del cúmulo de atropellos con que ha hecho su fortuna esta transnacional, ya que en todos los casos salen a relucir abusos e impunidad.

“Es una empresa que genera muerte, que jamás se ha hecho responsable de la devastación ecológica, de la muerte de los mineros. Por eso nosotros pedimos la disolución del grupo”, demanda Auerbach.

Historia de impunidad

En México, la empresa que conduce Germán Larrea es intocable. Desde que comenzó operaciones en el año de 1908 suma cerca de 419 mineros fallecidos en accidentes de trabajo.

También, tiene un cúmulo de acusaciones –de poblaciones enteras– por daños al medio ambiente y a la salud de quienes viven cerca de sus instalaciones actuales o de minas que ya dejaron de operar.

En el año 1908, Grupo México registró la muerte de 200 mineros a causa de una explosión de gas en la Mina Rosita del estado de Coahuila, y desde hace 60 años es el causante de daños ambientales provocados por la ausencia de trabajos de mitigación.

Ahí, el consorcio del segundo hombre más rico del país construyó un parque ecológico tras el cierre de la mina, que con los años se descubrió que estaba rodeado de desechos de carbón.

Mientras que en 1921 fallecieron seis mineros más por otra explosión de gas; 57 en 1934 por la misma razón; 36 en 1938, siete en 1939; cuatro en 1942, y uno más en 1948.

En el registro también aparecen 11 muertes por una máquina eléctrica y dos el 10 de septiembre de 1976 a causa de otra explosión. Todos registrados en la región carbonífera del país.

<http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/alla-los-multan-aca-los-perdonan>

<http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/alla-los-multan-aca-los-perdonan?page=2>

La Jornada

Legal, cacheo a menores: Rubido

El comisionado Nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido, dijo que la revisión de menores el pasado 15 de septiembre, para ingresar al Zócalo, no violentó los derechos humanos de los asistentes y que el mecanismo se volverá a utilizar cuantas veces sea necesario.

No precisó de dónde provino la orden del cateo a niños, sólo insistió en que fue parte de una estrategia general.

Señaló que la mayoría de las revisiones (en el perímetro de la Plaza de la Constitución) fueron hechas por policías mujeres y negó que haya habido actitudes ilegales o agresivas”.

Dijo que hasta el momento no hay ninguna indagatoria en la comisión de seguridad respecto a alguna posible irregularidad derivada de los hechos.

Las revisiones que se efectuaron fueron las indicadas a lo que se había establecido en los procedimientos y fueron total y absolutamente comedidas. En ninguna de las fotografías que se han difundido se observa una actitud hostil o intromisiva de las policías, porque fueron prioritariamente mujeres las que hicieron la revisión, dijo en entrevista.

Subrayó que el fin de la vigilancia era que la principal ceremonia cívica del año transcurriera en calma, como finalmente sucedió. No había amenazas, añadió, pero sí estaba claro que sustancias y objetos no podían ingresar.

Señaló que hay experiencia internacional en el sentido de que los niños pueden ser utilizados para introducir objetos violentos indebidos, incluso bebidas alcohólicas.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/25/politica/014n4pol>

REFORMA

Plantea ley infantil multas a medios

Según el anteproyecto, se consideran infracciones la difusión de imágenes y de voz de los niños cuando pongan en peligro la vida, integridad o dignidad. Foto: Archivo

Cd. de México (24 septiembre 2014).- El Senado propuso sancionar con más de 4 millones de pesos a los concesionarios de radio y televisión y a directores de medios impresos que afecten o impidan el desarrollo integral de los menores y realicen apología del delito.

De acuerdo con el anteproyecto de dictamen de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, distribuido este miércoles, esa misma sanción podría aplicar a los concesionarios de radio y televisión por la difusión o transmisión de información, imágenes o audios que afecten o que impidan el desarrollo integral de los niños.

El castigo procederá contra quienes violen la intimidad personal o familiar de los menores y también contra los medios de comunicación que realizan entrevistas a niños o las difunden sin la autorización del tutor o de quien ostenta la patria potestad.

Se considera como una violación a la intimidad difundir imágenes, nombres, datos personales o referencias que permitan identificar a un menor.

Se establece que cuando los medios incurran en este tipo de violaciones se les podría imponer una multa adicional de casi 500 mil pesos diarios por cada día que se difundan o se encuentren disponibles en medios electrónicos la información, datos, imágenes, audio, noticias o historias.

En el anteproyecto se confirma lo anunciado el domingo por los senadores de todos los partidos, en el sentido de que se eliminará el capítulo propuesto por el Ejecutivo para castigar con cárcel y más de 18 millones de pesos a los medios de comunicación que incurrieran en alguna violación a las disposiciones que están por aprobarse.

La propuesta detalla que las leyes estatales deberán establecer las infracciones y sanciones que aplicarán en su competencia.

En el documento se indica que las procuradurías de protección, dependientes del DIF, podrán promover la imposición de sanciones a los medios, además de acciones colectivas, ante órganos jurisdiccionales.

El segundo mecanismo tendrá como finalidad solicitar a los medios que se abstengan de difundir contenidos que pongan en riesgo la vida, integridad, dignidad y otros derechos de los niños.

El texto original sólo consideraba la difusión de contenidos que atentaran contra el interés superior en la niñez lo que a la vista de los legisladores resulta poco certero.

Medidas contra el bullying

Quienes laboren en establecimientos educativos, deportivos y culturales, y propicien, toleren o se abstengan de impedir cualquier tipo de abuso, acoso, agresión, daño, intimidación, violencia o maltrato también podrían hacerse acreedores de una multa de más de 4 millones de pesos.

Por otro lado, se contempla una sanción de poco más de 100 mil pesos a los funcionarios que, conociendo de la violación de algún derecho, se abstengan de denunciarlo.

Ese mismo castigo será para los servidores públicos federales que propicien toleren o se abstengan de impedir cualquier tipo de abuso, daño, intimidación, violencia o maltrato.

La sanción pecuniaria aplicará cuando se difundan datos personales de los menores relacionados con procedimientos penales o de quienes sean objeto de medidas de tratamiento, rehabilitación o asistencia.

Según el anteproyecto, se consideran infracciones la difusión de imágenes y de voz de los niños cuando pongan en peligro la vida, integridad, dignidad o vulneren el ejercicio de los derechos de los menores.

Lo mismo ocurrirá con la difusión de las imágenes, la voz y los datos que propician o tiendan a su discriminación, criminalización o estigmatización.

De acuerdo con los senadores, cualquier persona podrá presentar un denuncia ante el Sistema Nacional DIF.

El anteproyecto contempla que apliquen sanciones a las personas responsables de centros de asistencia social, personal docente o servidores públicos que realicen promuevan, propicien, toleren o no denuncien actos de acoso o violencia escolar.

En el apartado de infracciones se advierte que los trabajadores sociales o psicólogos que intervengan en los procedimientos de adopción deberán contar con autorización del Sistema Nacional DIF, ya que de lo contrario, incurrirían en una violación a la ley.

Las personas profesionales a las que les sea revocada la autorización, serán inhabilitadas y boletinadas en todo el País.

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=348947&v=10#ixzz3EMAaBoWU>

NTR

Descartan incendio provocado en Guardería ABC

México.- La PGR ha realizado seis peritajes sobre el incendio de la Guardería ABC, registrado el 5 de junio de 2009 en Hermosillo, Sonora, y sólo uno de ellos concluye que el siniestro pudo haber sido intencional.

El Procurador Jesús Murillo Karam dijo lo anterior en su comparecencia con diputados federales, con motivo del segundo Informe de gobierno, y añadió que tiene dudas sobre el testigo más importante que sostiene la tesis del incendio provocado.

“Me han presentado testigos que cuando, por ejemplo, uno de ellos dice que vio desde una gasolinera cuando a dos días después del incendio sacaban unos papeles; a la hora de la reconstrucción de hechos, pues desde esa gasolinera no se ve el edificio. Así de fácil.

“Se presentó otra testigo, que es la más valiosa o pareciese es la más valiosa, pero resulta que estuvo como en cinco lugares y en los cinco oyó hablar de la conspiración para incendiar. Es decir, yo no puedo inventar una averiguación ni puedo inventar culpables”, señaló.

<http://ntrzacatecas.com/2014/09/25/descartan-incendio-provocado-en-guarderia-abc/>

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS LEGISLATIVA

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

24

Alertan sobre atribuciones para fiscal

Las atribuciones que se contemplan para quién se convertirá en el nuevo titular de la Fiscalía General de la República (FGR), ahora como organismo autónomo, preocupan a las fracciones del PAN, PRD, PT y MC en la Cámara de Diputados.

"No es posible que la fiscalía tenga facultades discrecionales para que, con base en acuerdos, se suspenda un proceso penal, que se viole la autonomía del Ministerio Público, y se deje en libertad a gente que debe ir a la cárcel", afirmó la diputada Alfa González.

Ayer 24 HORAS reveló que el encargado de esta nueva institución autónoma tendría la posibilidad de signar "acuerdos", por encima de la decisión de algún juez, para permitir la liberación de presuntos delincuentes o, incluso, la suspensión de algún proceso penal.

"En la fracción de Acción Nacional impulsamos la autonomía para la fiscalía, pero es muy grave saber que la línea vertebral de nuestro sistema de justicia esté por debajo de las decisiones de un fiscal como se expone en la iniciativa", argumentó Beatriz Zavala

Peniche.

El legislador Huerta Ladrón de Guevara (PT) manifestó su preocupación por que el nuevo fiscal se mantenga por un periodo de nueve años, "es una grosería para la población, mientras asesinan a legisladores, *La Tuta* está libre y continúan los ajustes de los grupos criminales". ☺ JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ



ARGENPRESS. info
prensa argentina para todo el mundo

El Partido del Trabajo critica la sumisión de México a Estados Unidos

El Partido del Trabajo en México aseguró que el premio Ciudadano Global, otorgado por el Atlantic Council al presidente Enrique Peña Nieto, es el reconocimiento de Estados Unidos al mandatario por las reformas estructurales.

El coordinador nacional del PT, Alberto Anaya, señaló que esas reformas estructurales entregan el país a las grandes empresas transnacionales, como la energética, que fue aprobada "sin el consenso de la mayoría de los mexicanos pero con el aval de los pequeños grupos en el poder".

Anaya considera la aprobación de la reforma energética como un retroceso histórico "y de ello dará cuenta la propia realidad en unos cuantos años", cuando a su entender el desempleo, la inseguridad, la falta de oportunidades y otras problemáticas se agudicen.

Dijo que continuará convocando a la ciudadanía para informarla sobre el tema, con el apoyo de otras fuerzas políticas progresistas.

"Insistiremos en conformar un bloque de izquierdas", dijo, en tanto refirió la necesidad de un cambio de modelo económico porque "el neoliberalismo deja fuera al ciudadano de toda decisión trascendental para el país".

Peña Nieto se encuentra en Nueva York, donde realizó intervenciones en la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas y en la Cumbre del Cambio Climático, al tiempo que sostiene una serie de encuentros bilaterales.

<http://www.argenpress.info/2014/09/el-partido-del-trabajo-critica-la.html>

EL ECONOMISTA

#NomasComPlascencia

CREDITO:

Alberto Aguirre M.

Todos unidos contra el ombudsman? Bajo un cariz ciudadano surge un comité que se ha propuesto una tarea suprema: rescatar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos “en favor de las víctimas”. La acción implica -según sus promotores- al tijuaneño Raúl Plascencia Villanueva fuera de la presidencia, a quien acusan de incumplir sus obligaciones constitucionales -lo que ha propiciado “trastorno e ineficacia” dentro de la CNDH-, pero sobre todo por haberla utilizado “para fines personales (y) en clara contravención a los intereses de la colectividad”.

Esta iniciativa corre en un carril distinto al que transitan algunos representantes académicos y ONG que promueven a Ricardo Bucio Mújica, presidente de la Comisión Nacional para la Prevenir la Discriminación, como relevo de Plascencia. Su intención es que el ombudsman sea sometido a juicio político.

“El presidente de la CNDH se ha abstenido deliberadamente de actuar conforme a sus atribuciones; ha omitido promover controversias constitucionales y ejercer acciones de inconstitucionalidad, así como denunciar diversas situaciones”, dice la denuncia de 104 páginas, entregada por Alberto Athié, Valentina Peralta Puga y Eduardo Gallo Tello en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, “Al mismo tiempo, se ha abstenido de emitir recomendaciones y de señalar al Estado violaciones a Derechos Humanos en casos públicamente conocidos; ha violado sus derechos a las víctimas que acuden a buscar protección... todo lo cual ha causado la indignación de las organizaciones de la sociedad civil y de la sociedad en general”.

El secretario general de San Lázaro, Mauricio Farah Gebara, tendrá que tramitar la petición.

¿Juez y parte? En San Lázaro, los representantes del comité accedieron a una sala del Palacio Legislativo y ofrecieron una conferencia conjunta con legisladores del ala radical de la izquierda partidista. “Somos sus anfitriones”, explicó Ricardo Mejía Berdeja, vicecoordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, al que acompañaron Loretta Ortiz Ahlf, del PT y secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, y la perredista Margarita Elena Tapia Fonllem.

Los legisladores respaldaron al bloque anti-Plascencia y se pronunciaron públicamente en su contra. Otro sector de las ONG vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos ha propugnado por una “evaluación” de la gestión del titular de la CNDH y una consulta amplia a los sectores sociales, antes de que el Pleno del Senado de la República resuelva sobre su permanencia en el cargo. En esa dirección,

una franja de activistas que se opone a la “reelección” en la CNDH recaba respuestas a estas preguntas entre quejosos y/o usuarios: ¿Has presentado alguna queja? ¿Qué experiencia tienes sobre eso? ¿Cómo calificarías la atención? Y simultáneamente, sugiere que se hagan recomendaciones para que la CNDH sea más sólida.

¿Iniciativas ciudadanas o campañas orquestadas? “Hemos preparado una suerte de machotes de cartas (una dirigida a Senadores y a Diputados) que sirven de ejemplo para que ustedes plasmen su propia experiencia y punto de vista sobre el tema. El asunto es que se le haga llegar a todos los legisladores”, subrayan los correos electrónicos que urgen a sus destinatarios a expresarse contra el actual ombudsman.

“La ruta sería que pudieran armar su carta cuanto antes, ponerle sus consideraciones particulares, logo, cargos, firmas, escanearla y enviarlas por correo”, dicen los promoventes, quienes además refieren a diversos columnistas y periodistas que han criticado a Plascencia.

EFFECTOS SECUNDARIOS

PRELIMINAR

. Autoridades ambientales de primer nivel tienen en sus manos información generada por el Departamento de Calidad Ambiental del gobierno de Arizona, que dictamina que no existe un incremento significativo en la acidez (pH) detectado en el Río San Pedro, en la zona que corresponde al país vecino del norte, luego del desbordamiento de una de las represas en la mina Buenavista del Cobre, en Sonora. Sin embargo, están a la espera de los resultados sobre el análisis de niveles de metales, los cuales estarán el próximo lunes. Las presas dejaron de operar por más de 50 años.

¿MALEDICENCIAS?

Hasta que atrató El Zapoteco en el puerto de Pichilingüe y se le retrató apilando despensas al pie de esa embarcación, en La Paz se enteraron de la presencia del director general de Protección Civil, Ricardo de la Cruz Musalem, en la zona devastada por Odile. Y de inmediato, en las redes sociales, recordaron sus dichos en la ceremonia de entrega-recepción de esa oficina, en enero del 2013. Su antecesora, Ana Lucía Hill, quiso compartirle sus reflexiones sobre experiencia en esa área y, de inmediato, el funcionario peñista atajó cualquier recomendación. “Enrique Peña Nieto tiene un gran ángel y mientras sea presidente no va a pasar nada”. En la blogósfera también han circulado imágenes de las despensas y los camiones de volteo que el senador Ricardo Barroso Agramont desplegó para apoyar a las comunidades afectadas. Hasta allí, todo OK. Las críticas le llovieron por las mantas que llevaron, que son sus iniciales. ¿Para hacer precampaña?, le cuestionaron.

<http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-politica/2014/09/24/nomascomplascencia>

El Observador Diario

El Periódico Digital del Noroeste

Diputados y ONG's presentaron demanda de juicio político contra titular de la CNDH

Alberto Atíe, uno de los integrantes del grupo de la sociedad civil, expresó su confianza en que los diputados que integran las comisiones respectivas para ver este caso pronto los reciban para darles a conocer los términos en que está el documento de más de 100 páginas, con anexos, que se entregaron en San Lázaro. Alberto Atíe, uno de los integrantes del grupo de la sociedad civil, expresó su confianza en que los diputados que integran las comisiones respectivas para ver este caso pronto los reciban para darles a conocer los términos en que está el documento de más de 100 páginas, con anexos, que se entregaron en San Lázaro. México, Distrito Federal (AMM Noticias).- Legisladores de MC, PT y PRD e integrantes de organizaciones de la sociedad civil informaron que presentaron en la Cámara de Diputados una demanda de juicio político contra el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva. MC es anfitrión del Comité Ciudadano para el Rescate de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en Favor de las Víctimas, indicó en rueda de prensa el diputado Ricardo Mejía Berdeja, vicecoordinador de MC, quien se pronunció en contra de la eventual reelección en el cargo de Plascencia Villanueva.

Señaló que este grupo es representativo de organizaciones de la sociedad civil y hoy presentaron esa demanda de juicio político, ante la Dirección Jurídica de la Cámara de Diputados, por dos razones: las graves omisiones de la CNDH frente a innumerables violaciones y la utilización a modo del organismo y con fines distintos a los derechos humanos.

La diputada Loretta Ortiz Ahlf (PT) también cuestionó al titular de la CNDH y dijo que la demanda que se presentó es de particular importancia porque una sociedad no se puede denominar democrática y respetuosa de los derechos humanos, si su ombudsman no es independiente e imparcial y no guarda distancia de los actos de autoridad.

Sostuvo que este movimiento quiere garantizar que el próximo nombramiento del ombudsman no recaiga en Plascencia Villanueva, quien ocupa el cargo desde 2009.

La diputada Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD) dijo que la demanda se presentó con información que estas organizaciones reunieron sobre el desempeño del titular de la CNDH y de las inconformidades que existen en la sociedad civil.

“Como secretaria de la Comisión de Derechos Humanos hemos solicitado la comparecencia de Plascencia Villanueva, pero no ha sido posible”, agregó.

Alberto Atié, uno de los integrantes del grupo de la sociedad civil, expresó su confianza en que los diputados que integran las comisiones respectivas para ver este caso pronto los reciban para darles a conocer los términos en que está el documento de más de 100 páginas, con anexos, que se entregaron en San Lázaro.

Subrayó que se realizó un trabajo muy complejo y muy completo de recabar información en los medios de comunicaciones y de organismos internacionales que se han pronunciado sobre casos de derechos humanos en México.

Posteriormente abordaron casos de desaparecidos y migrantes que sufren violaciones de derechos humanos en el país, entre otros.

“No consideramos (a Raúl Plascencia Villanueva) una persona idónea para presidir la CNDH”, añadió

<http://www.elobservadordiarario.com/es-noticia/es-noticia/25580-diputados-y-ong-s-presentaron-demanda-de-juicio-politico-contra-titular-de-la-cndh>



Comité acusa a Plascencia de faccioso y de no garantizar derechos

Un grupo de ciudadanos y representantes de la sociedad civil constituyeron un Comité Ciudadano para rescatar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de su actual presidente, Raúl Plascencia Villanueva, y hacer que el organismo cumpla con el mandato constitucional que tiene: ser garante de los derechos humanos.

Los activistas denunciaron que Plascencia Villanueva ha utilizado a “modo” a la dependencia para fines facciosos y distintos al objetivo de la CNDH, por ello presentaron una demanda y la ratificación de ésta ante la Cámara de Diputados para llevar a un juicio político al Ombudsman nacional.

Eduardo Gallo Tello, integrante del Comité y ex presidente de la organización México Unido contra la Delincuencia, aseguró que las responsabilidades de la Comisión se deben “redimensionar y rediseñar” para hacer el trabajo que le corresponde de manera correcta.

Sobre la demanda de juicio político en contra de Plascencia Villanueva, el Comité aseguró que hay dos argumentos fundamentales: las graves omisiones de la Comisión frente a innumerables violaciones de

derechos humanos y el uso de la misma institución para fines distintos a la defensa de las garantías individuales.

Ante los legisladores Ricardo Mejía Berdeja de Movimiento Ciudadano (MC); Loretta Ortiz Ahlf, del Partido del Trabajo (PT), y Margarita Elena Tapia Fonllem, del Revolución Democrática (PRD), Alberto Athié, otro de los voceros del Comité, presentó la demanda que cuenta con más de 100 fojas.

El ex sacerdote dijo que la denuncia es el resultado de un trabajo arduo de recolección de información de medios de comunicación, de peticiones que organizaciones han hecho a instancias internacionales para valorar a la CNDH, así como los informes que han emitido organismos de todo el mundo sobre lo que sucede en México, donde hay un franco deterioro de los derechos humanos y donde el ombudsman, el encargado de vigilar que se respeten, no tiene estatura moral para hacerlo.

LAS DEUDAS DE LA CNDH

Algunos de los casos que denuncian como manejados a “modo” son el del General Tomas Ángeles Dauahare y otros generales del Ejército mexicano que fueron detenidos por presuntos vínculos con el crimen organizado a partir de declaraciones de “testigos protegidos” y que posteriormente salieron libres por falta de pruebas.

Respecto a las severas violaciones de derechos humanos en las que ha incurrido la dependencia, se encuentra el caso de la masacre de los 72 migrantes en San Fernando, las manifestaciones del 1 de diciembre de 2012, las reformas a la ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, entre otras.

El Comité Ciudadano aseguró que todos esos casos evidencian que Raúl Plascencia Villanueva “ha omitido actuar de manera oportuna, integral e independiente en asuntos en los cuales era imperativo que lo hiciera de acuerdo al mandato constitucional que recibió al ser nombrado presidente”.

También aseguraron que con sus acciones, Plascencia “no sólo ha dañado y violado derechos humanos de miles de víctimas, y las ha dejado en la indefensión”, sino que ha utilizado a la Comisión para “dañar personas e instituciones. Ha utilizado a la misma CNDH para la satisfacción de intereses personales y ha generado un desprestigio, desconfianza y grave incertidumbre” hacia la dependencia.

En noviembre próximo termina el mandato de Plascencia Villanueva, pero ante la posibilidad de que se reelija, los integrantes del Comité manifestaron su profundo rechazo.

Gallo Tello resaltó las características que debería tener el próximo Ombudsman y que no cumple el actual titular.

“Tiene que ser alguien que tenga conocimiento del tema de derechos humanos, que a la vez pueda mantenerse totalmente independiente porque su trabajo no consiste en validar los actos de violaciones a

derechos humanos o dejar de señalar cuando hay violaciones a derechos humanos. Debe ser alguien que mantenga una posición alejada de quienes detentan el poder, de las instituciones de seguridad pública, de las fuerzas armadas, Marina, Ejército, y con ello mantener una independencia de criterio, pensamiento y acción que a su vez que sea sencillo y empático con las víctimas”.

También dijo que su trabajo es “apoyar a las víctimas de violaciones de derechos humanos, no es despreciar a las víctimas, sino apoyarlas, darles el cobijo, el respaldo, el apoyo moral y legal a través de las recomendaciones para hacer que el Estado investigue y castigue a quienes sean responsables de las violaciones a los derechos humanos”.

“Eso es lo que no tiene Plascencia”, sentenció.

LOS DESAPARECIDOS

Valentina Peralta Puga, integrante del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, dijo que “de todas las violaciones de derechos humanos que se cometen en este país, la peor, la injustificable, es la desaparición de las personas porque el espacio que deja cada desaparecido es un pozo por donde se va la vida de toda su familia, de sus allegados y de la sociedad”.

De acuerdo con la denuncia, la Secretaría de Gobernación (Segob) hasta el 1 de diciembre de 2012, enlistó a 25 mil 276 casos de personas desaparecidos, y de esa fecha al 31 de julio de este año, se reportaron 22 mil 322 casos más.

A pesar de ello, la propia Procuraduría General de la República (PGR) dijo que de los desaparecidos registrados del 1 de diciembre de 2006 a 2012, 12 mil 744 casos se localizaron, en su mayoría, vivos. En el segundo periodo también se localizaron 13 mil 444 personas, de igual manera, una gran parte de ellos con vida.

El Comité Ciudadano lamentó que la CNDH no abriera una investigación “detallada profunda que permita explicar este fenómeno de crecimiento de desapariciones o de desaparición sin aviso a familiares que permita aclarar la situación de manera lógica y congruente”.

Esta semana se presenta en Ginebra el informe sobre desaparición forzada, las organizaciones de la sociedad civil se encargaron de realizar un trabajo de más de 500 cuartillas y que le correspondía hacer a la CNDH, sin embargo, esto no lo hizo. “Son informes alternativos que hicieron los propios activistas. Plascencia Villanueva tuvo que hacer ese trabajo, y no lo hizo”, denunció.

La activista dijo que esto no ocurrió porque el Ombudsman tiene otras prioridades como “ir a develar un busto, inauguraciones de espacios que llevan su nombre. Es un signo claro de su desdén por su propia encomienda. Nosotros no teníamos que quedarnos nada más en el reproche, tenemos que exigirle cuentas de porqué no hizo uso de su instrumento”.

En marzo de este año, países miembros” del Mecanismo de Examen Periódico Universal (EPU) en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas realizaron 176 recomendaciones a México; sin embargo, en el tema de las desapariciones, sólo “tomó nota” y una de ellas era la competencia del Comité de Desapariciones Forzadas para recibir quejas individuales.

Valentina Peralta aseguró que si acepta esas recomendaciones, “automáticamente van a aparecer los desaparecidos, automáticamente va a haber la posibilidad de que en el espacio internacional se sepa la verdad porque van a poder recibir quejas individuales”.

“El Estado, junto con la ayuda de Plascencia, quieren desaparecer a los desaparecidos, quieren diluirlos en el olvido, en el cansancio de sus familias, de su agotamiento en la frustración pero no lo van a lograr”, dijo.

“No lo vamos a permitir. Si ellos creen que una familia de un desaparecido con el tiempo olvida, están muy equivocados, con el tiempo pierden el miedo, aprenden, se capacitan, exigen, y reclaman ser dueños de la CNDH y con el tiempo uno toma la seguridad de que todos los funcionarios que son nuestros empleados y les podemos exigir cuentas. Queremos que Plascencia nos diga porqué no está en Ginebra hablando de desaparecidos”, finalizó.

<http://e-consulta.com/medios-externos/2014-09-25/comite-acusa-plascencia-de-faccioso-y-de-no-garantizar-derechos>

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Demanda juicio político para ombudsman del DF

Un grupo de ciudadanos integrantes de la sociedad civil y legisladores del MC, PT y PRD presentaron ante la Cámara de Diputados una demanda de juicio político contra el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, por las graves omisiones frente a innumerables violaciones y la utilización a modo del organismo y con fines distintos a los derechos humanos.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja, vicecoordinador de MC, se pronunció en contra de la eventual reelección en el cargo de Plascencia Villanueva, y destacó que este grupo es representativo de organizaciones de la sociedad civil y hoy presentaron esa demanda de juicio político.

En tanto la diputada Loretta Ortiz Ahlf (PT) también cuestionó al titular de la CNDH y dijo que la demanda que se presentó es de particular importancia porque una sociedad no se puede denominar democrática y respetuosa de los derechos humanos, si su ombudsman no es independiente e imparcial y no guarda distancia de los actos de autoridad.

Finalmente, Alberto Atié, uno de los integrantes del grupo de la sociedad civil, expresó su confianza en que los diputados que integran las comisiones respectivas para ver este caso pronto los reciban para darles a conocer los términos en que está el documento de más de 100 páginas, con anexos, que se entregaron en San Lázaro.

<http://www.elpuntocritico.com/noticias-mexico/noticias-politica-mexico/97467-demanda-juicio-pol%C3%ADtico-para-ombudsman-del-df.html>

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ESTADOS

www.diariocambio.com.mx
Diario Matutino

CAMBIO
de Puebla

34

Preside Doger Consejo Editorial de la Cámara de Diputados

El legislador priista coordinará los trabajos de edición de libros y de la Biblioteca Virtual de San Lázaro. Al asumir la presidencia, el poblano se comprometió a buscar el apoyo de instituciones educativas para que participen en la evaluación de las propuestas de textos y se autoricen las de mayor interés

El diputado federal del PRI, Enrique Doger Guerrero, fue elegido ayer como el nuevo presidente del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados y será el encargado de coordinar los trabajos de edición de libros y de la Biblioteca Virtual de San Lázaro en lo que resta de la actual legislatura.

En su mensaje, el ex rector de la BUAP se comprometió a buscar el apoyo de instituciones educativas para que participen en la evaluación de las propuestas de libros y que se autoricen las que sean de mayor interés.

El también secretario de la Comisión de Educación en la Cámara baja del Congreso de la Unión explicó que buscará una ampliación del techo financiero en el presupuesto de egresos del próximo año, ya que actualmente está agotado el que fue autorizado para el presente ejercicio.

Al recibir la presidencia del Consejo Editorial de manos del diputado federal Tomás Brito, a Doger Guerrero también se le entregó la relación de propuestas para la edición de libros, que en total suman 42. Además, el legislador se comprometió a buscar una partida extra al presupuesto asignado para la realización de proyectos presentados en meses anteriores, pues los actuales recursos ya se invirtieron por completo.

Finalmente, el diputado poblano agradeció a sus compañeros legisladores integrantes del consejo y se comprometió a realizar un trabajo que beneficie a la Cámara de Diputados, así como en su labor como impulsora de la cultura.

Enrique Doger Guerrero estará acompañado de Juan Pablo Adame Alemán, del PAN; Tomás Brito Lara, del PRD; Ricardo Astudillo Suárez, del PVEM; José Francisco Coronato Rodríguez, de Movimiento Ciudadano; Alberto Anaya Gutiérrez, del PT; y Luis Antonio González Roldán, de Nueva Alianza.

<http://www.diariocambio.com.mx/2014/secciones/zoon-politikon/item/168908-preside-doger-consejo-editorial-de-la-camara-de-diputados#ixzz3ELhYdW81>

35



Van PT, PAN y AVE impugnarán prerrogativas

Al menos tres partidos se han pronunciado ya en contra de la asignación del monto de prerrogativas que asignará el Instituto Electoral Veracruzano (IEV) a partidos para el 2015.

Tanto el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Acción Nacional (PAN) anunciaron que impugnarán dicha asignación por considerarla inequitativa y exagerada. En tanto, el diputado Francisco Garrido ha expresado que el monto de las prerrogativas es exagerado.

GOBIERNO QUIERE DEBILITAR A LOS PARTIDOS

El Partido del Trabajo (PT) impugnará ante el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (TEEV) la resolución del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano que incrementa los recursos de prerrogativas a partidos como Nueva Alianza, Cardenista y Verde Ecologista.

Rafael Carvajal Rosado, representante del PT ante el IEV, dijo no dudar de que se trata de una estrategia gubernamental para debilitar a la oposición, y mantenerse en el poder.

“Nosotros sostenemos que el PRI y sobre todo gobierno del estado que finalmente manejan ahí todo lo que tiene que ver con los órganos electorales, y también con sus partidos satélites aliado”.

Y es que dijo, al PRI le urge, en la elección que viene, asegurar tener la mayoría en la cámara de diputados, por lo que “van a buscar todas las formas legales y extralegales para tener esa mayoría”.

La medida de dar más recursos a partidos afines al PRI, dijo Carvajal Rosado, es parte de las estrategias para mantener el poder, pues no se trata ya sólo de fraudes electorales en cuanto a los votos, sino en la asignación de recursos.

“Es un secreto a voces que esos partidos satélites tienen otras ayudas para que sigan ellos tratando de dividir el voto y favorecer al partido en el gobierno”.

En el tema de los recursos que recibirán tras lo aprobado por el IEV, precisó que de acuerdo a la Ley General de Partidos Políticos, que establece que para que un partido cuente con recursos públicos locales deberá haber obtenido el 3 por ciento de la votación válida en el proceso electoral anterior en la entidad federativa de la que se trate, el Partido Verde Ecologista debería recibir 4 millones 729 mil 628 pesos, pero ahora recibirá 12 millones 407 mil 904 pesos.

Por su parte, Nueva Alianza habría de recibir 4 millones 729 mil 628 pesos, pero con la aprobación del IEV recibirá 11 millones 811 mil 403 pesos; y mientras que el Partido Cardenista recibiría también 4 millones 729 mil 628 pesos, ahora recibirá 7 millones 422 mil 520 pesos.

Dicho en otras palabras, con la aprobación del IEV para el incremento de prerrogativas a partidos políticos, los citados partidos recibirán ahora más de siete millones de pesos.

No obstante, los partidos "no satelitales al partido en el gobierno –PRI–" verán afectados sus recursos, pues al PT le correspondería recibir aproximadamente 17 millones y recibirá sólo 12, por lo que se le están restando en promedio cinco millones de pesos, agregó.

"En esta tramposa asignación de recursos que estableció el Instituto Electoral Veracruzano, al Partido del Trabajo le están quitando la cantidad de alrededor de 5 millones de pesos. Entonces vamos a impugnar".

Si los Tribunales se ajustan a lo que dice la ley, acentuó Carvajal Rosado, los partidos políticos Cardenista, Nueva Alianza y Verde, no recibirán más que la cantidad de 4 millones 729 mil 628 pesos.

DISTRIBUCIÓN INEQUITATIVA: PAN

El diputado Domingo Bahena dijo que su partido está en contra de la distribución inequitativa, pues al PAN le quitaron 8 millones de pesos para el ejercicio 2015.

"No estamos de acuerdo con la distribución, porque sí le quitan recursos al partido. Entiendo que por ser partidos minoritarios están pidiendo más recursos y lo que queremos es que se homologue la ley".

Cabe aclarar que la Ley electoral establece que para recibir prerrogativas hay que tener mínimo el 3 por ciento de la votación y se reparte un 30 por ciento de la bolsa entre todos los partidos con registro nacional y el otro 70 por ciento se otorga en base a los votos obtenidos.

En Veracruz ni el partido Nueva Alianza (Panal), el Verde Ecologista o el Cardenista cumplieron con la votación mínima. Ante esta situación, los partidos restantes como PRI, PAN, PRD, MC, PT y AVE se verán afectados por la reducción en la asignación de fondos.

AVE, EN DESACUERDO

El diputado local del partido Alternativa Veracruzana (AVE), presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, Francisco Garrido Sánchez, dijo estar en desacuerdo con el incremento de participaciones a los partidos políticos, autorizadas por el Instituto Electoral Veracruzano (IEV).

"Lo está diciendo un diputado responsable, militante de un partido pero que no coincide con que para el año que viene las participaciones en prerrogativas a los partidos políticos se incrementen en un 270 por ciento. Eso no puede pasar".

Y es que dijo, algunos de los partidos políticos, "incluso el partido que vino a manifestarse aquí en Xalapa la semana pasada", no son responsables.

"Nosotros necesitamos ser muy responsables en lo que hacemos y decimos, y en cómo convocamos a la ciudadanía. Creo que los partidos, lo digo con muchísimo respeto, no hemos sido capaces de decirle a la ciudadanía qué es lo que está pasando en el estado y el país".

Por lo tanto, dijo ver innecesario, al haber tantas carencias en materia de salud, de educación, en cuanto a proyectos productivos del campo, y mejorar la intensidad de la dinámica económica del estado, incrementar las participaciones a los partidos políticos.

<http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=41026482>



COMUNICACIÓN SOCIAL

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS